

CARLA HUMPHREY JORDAN

Propuestas para la reforma electoral

El Instituto Nacional Electoral (INE) como máxima autoridad nacional administrativa, presentó el pasado 12 de enero ante la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, su propuesta institucional de mejora electoral a través de 10 ejes que concentran 241 propuestas aprobadas por la mayoría de las y los consejeros electorales del Consejo General, su máximo órgano de decisión.

Las propuestas están dirigidas a fortalecer los derechos políticos y electorales de las personas; garantizar elecciones libres; procesos electorales equitativos; elecciones incluyentes y libres de violencia;

procesos electorales transparentes y con un enfoque pleno de rendición de cuentas; la implementación de mecanismos electrónicos de votación; mayor participación ciudadana, así como propuestas de modificaciones a la estructura institucional, entre otras.

En el primer Eje denominado "Libertades políticas", se establece reconsiderar la figura de las Agrupaciones Políticas Nacionales que permita evaluar su efectividad en el desarrollo de la vida democrática del país; se propone regular los foros y debates para asegurar reglas de equidad; fortalecer las reglas para evitar la injerencia de personas servidoras públicas y recursos públicos en las contiendas.

En el Eje de "Representación política" se propuso la inclusión de acciones afirmativas en la normativa constitucional y electoral, así como la necesidad de establecer criterios para el registro de candidaturas pertenecientes a grupos históricamente discrimi-

nados y su constante evaluación.

En el Eje "Sistema de Partidos", se proponen reglas más claras para la vida interna de los partidos; la alternancia de género para la elección de las dirigencias estatales y nacionales de los partidos políticos que evite la concentración de poder y, a su vez, promover una representación más equitativa.

"Financiamiento y fiscalización", un Eje por demás relevante en el que se señala la conveniencia de permitir el uso de financiamiento privado para el caso de las personas candidatas a juzgadoras en la elección del Poder Judicial; implementar una fórmula equitativa de asignación de recursos públicos a partidos políticos; establecer un sistema de fiscalización más robusto.

En el Eje "Efectividad del Voto" se propone la promoción del voto anticipado para la ciudadanía que se encuentra en alguna situación de vulnerabilidad; revisar, actualizar y auditar el padrón electoral.

En el Eje "Comunicación Política", se proponer establecer mecanismos de consulta ciudadana y

fortalecer los ya existentes.

Sobre el Eje "Autoridades Electorales" se enfatiza la importancia de fortalecer la autonomía del INE; promover el uso de la tecnología en los procesos electorales. También, considero que el presupuesto del INE debe contar con un piso mínimo atado a un porcentaje del Presupuesto de Egresos de la Federación.

En el Eje "Justicia electoral", se establece la necesidad de procedimientos simplificados que permitan a los actores involucrados en las elecciones presentar quejas y recursos de forma eficiente.

En el Eje "Elegibilidad e inmunidades" destaca regular las inmunidades de las y los servidores públicos; transparentar el proceso de selección de personas candidatas.

Finalmente, en el Eje "Democracia Participativa", entre otros aspectos, crear foros y plataformas de deliberación ciudadana.

Ahora corresponderá al Legislativo analizar ésta y otras propuestas en beneficio de nuestro sistema electoral y nuestra democracia. ●

Consejera electoral del INE